



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 100 De Martes, 19 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220070017000	Ejecutivo	Coopminerales	Reinaldo Enrique Gamez Bolivar	18/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - En Atención Al Memorial Allegado Por El Apoderado De La Parte Demandante, En Elque Solicita A Este Despacho Ordenar El Embargo De Las Cuentas Bancarias A Nombre De Reinaldo Enrique Gamez Bolívar En Los Bancos, Banco Mia,Pichincha, Av Villas, Bogota, Gnb Sudameris Y Bancolombia, Por Ser Procedente La Solicitud Conforme A Lo Consagrado En El Artículo 599 Del Cgpdecrétese El Embargo Y Retención De

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

375d3ad2-172b-4055-8baa-0bba29d5f0eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 100 De Martes, 19 De Julio De 2022



Los Dineros Que Tenga O Llegare A Tener El Citado Demandado En Cuentas Bancarias Que Posea En Las Entidades Banco Mia, Pichincha, Av Villas, Bogota, Gnb Sudameris Y Bancolombia. Lo Anterior, Exceptuando Los Dineros, Montos Y Bienes Inembargables De Conformidad Con El Artículo 594 Ibídem. Por Secretaría Líbrense Los Oficios Correspondientes Límitese La Cuantía De La Medida A La Suma De 173.665.941.48 Valor De La Última actualización De La Liquidación De Crédito Aprobada.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

375d3ad2-172b-4055-8baa-0bba29d5f0eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 100 De Martes, 19 De Julio De 2022



44001310300220220006300	Otros Procesos	Jjl Proyectos S A S	Carbones Del Cerejon	18/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva, Conforme Al Art. 90 Del Cgp., Se Concede A La Parte Demandante El Terminio De Cinco Días Para Que Subsane El Defecto, So Pena De Rechazo. Reconoce Personería Jurídica Al Dr. Roberto Carlos Figueroa Solano.
44001310300220220005300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Electromecanicos Y Civiles Ingenieria Sas	18/07/2022	Auto Decide - Reservado
44001310300220220005300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Electromecanicos Y Civiles Ingenieria Sas	18/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
44001310300220200008800	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Jp Construcciones Ltda Y Otro	15/07/2022	Auto Niega - En Atención Al Memorial Allegado Por El Apoderado De La Parte

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

375d3ad2-172b-4055-8baa-0bba29d5f0eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 100 De Martes, 19 De Julio De 2022



Demandante, Pormedio Del
Cual Solicita A Este
Despacho Que, Se
Disponga El
Emplazamiento De
Losdemandados Dentro
Del Presente Proceso, Este
Juzgado No Accede A La
Solicitudrealizada, Como
Quiera Que Los
Demandados Fueron
Notificados Por Estado Del
Nuevomandamiento De
Pago, Al Tenor De Los
Dispuesto En El Artículo
463 Del Códigogeneral Del
Proceso Numeral 1, Tal Y
Como Fue Dispuesto En El
Proveído Del 22 Demarzo
De 2022 Ordinal
Tercero.En Firme El
Presente Proveído Regrese
El Expediente Al Despacho

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

375d3ad2-172b-4055-8baa-0bba29d5f0eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 100 De Martes, 19 De Julio De 2022



				Para Resolver sobre Si Es Procedente Seguir Adelante La Ejecución.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

375d3ad2-172b-4055-8baa-0bba29d5f0eb